

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA LOS CSC BASIMA, ESCUELA YAQUE Y VILLA CENTRAL DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES.



REF. PS-DAF-CM-2023-0003

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

22 de febrero del año 2023.

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. **PS-DAF-CM-2023-0003**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Materiales Ferreteros para los CSC Basima, Escuela Yaque y Villa Central del Programa Supérate, dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de Materiales Ferreteros para los CSC Basima, Escuela Yaque y Villa Central del Programa Supérate, dirigido a Mipymes, requerido por el Departamento de Servicios Generales del Programa Supérate, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar los bienes que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Abrazadera Unitron 3/4" (Según Ficha Técnica).	UD	50
Adaptador hembra de 1 1/2" PVC (Según Ficha Técnica).	UD	50
Adaptador macho de 1/2" (Según Ficha Técnica).	UD	50
Arandela Plana 5/16. (Según Ficha Técnica).	UD	50
Brocha de 2 (Según Ficha Técnica).	UD	10
Brocha de 3 (Según Ficha Técnica).	UD	15

Brocha de 4" (Según Ficha Técnica).	UD	10
Bushing HN 3/4 x 1/2". (Según Ficha Técnica).	UD	4
Chanel 3/4" x 10 Pies. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Codo de 1 1/2" PVC (Según Ficha Técnica).	UD	40
Codo HN 3/4 x 90 Roscado #150. (Según Ficha Técnica).	UD	30
Dispensador de jabón líquido con soporte (Según Ficha Técnica).	UD	3
Dispensador de papel sanitario plástico (Según Ficha Técnica).	UD	2
Dispensador de papel toalla plástico y manual (Según Ficha Técnica).	UD	1
Espejo para baño (Según Ficha Técnica).	UD	1
Interruptor doble 15amp completo (Según Ficha Técnica).	UD	50
Llave angular de 1/2" (Según Ficha Técnica).	UD	20
Llave de chorro de 1/2" (Según Ficha Técnica).	UD	10
Llave de paso de 1/2" (Según Ficha Técnica).	UD	10
Manguera 3/4" x 72" Amarilla Dormont. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Manguera inoxidable para lavamanos (Según Ficha Técnica).	UD	20



Manguera para lavapelos (Manguera p/freg. c/spray) (Según Ficha Técnica).	UD	40
Mota Antigota (Según Ficha Técnica).	UD	25
Niple HN 3/4 x 4 pulgadas Sch40. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Cubeta de Pintura Azul Positivo (Según Ficha Técnica).	UD	2
Pintura Industrial blanca (Según Ficha Técnica).	GL	20
Cubeta de Pintura Semigloss Color Sahara (Según Ficha Técnica).	UD	60
Cubeta de Pintura superior Acrilica blanco 00 (Según Ficha Técnica).	UD	35
Cubeta de Pintura superior Roja (Según Ficha Técnica).	UD	2.00
Porcelanato 60x60 cms. Color Beige. (Según Ficha Técnica).	M2	260
Porta rolo (Según Ficha Técnica).	UD	5
Puño para llave empotrar roscable tipo palanca (Según Ficha Técnica).	UD	3
Reflector led 100W (Según Ficha Técnica).	UD	20
Regulador 1/2 FNPT x 3/4 FNPT Segunda Etapa. (Según Ficha Técnica).	UD	1



Tubo de Rosca 3/4 y hierro negro. (Según Ficha Técnica).	UD	14
Tapa de inodoro elongada (Según Ficha Técnica).	UD	5
Tarugo de Plomo 5/16. (Según Ficha Técnica).	UD	100
Tee HN 3/4" Roscada #150 Tailandia. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Toma corrientes doble 110v 15 Amp blanco, completo (Según Ficha Técnica).	UD	50
Tornillo p/Tarugo de Plomo 5/16 x 2" (Según Ficha Técnica).	UD	100
Tubo led frosted 18W, T8, 6500K, 48" (Según Ficha Técnica).	UD	200
Tubo pvc de presión 1/2" (Según Ficha Técnica).	UD	10
Tubo sin Costura 3/4" SCH40. (Según Ficha Técnica).	UD	7
Unión universal HN 3/4" Tailandia. (Según Ficha Técnica).	UD	3
Unión Universal 1 1/2" PVC. (Según Ficha Técnica).	UD	20
Válvula de Bola 3/4" Bronce 600 Wog Full Port OME. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Vara telescópica de 12' a 23 1/2' (Según Ficha Técnica).	UD	2
Vara telescópica de 6' a 12' (Según Ficha Técnica).	UD	2



- Costo del transporte debe estar incluido en el precio unitario;
- El oferente debe presentar imágenes y fichas técnicas del bien a ofertar.
- Los bienes deberán ser entregados de manera inmediata en el almacén del kilómetro 20 de la Autopista Duarte.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **Miércoles 01 de marzo de 2023, hasta las 11:00 a.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2023-0003



A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042);
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas;
3. **Certificado** Vigente del Registro Mercantil;
4. **Certificación** de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM);
5. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica;

6. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los Bienes adjudicados según el requerimiento de la institución;
7. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha e imágenes de los bienes ofertados que forman parte de la solicitud de bienes; (**No subsanable**)
8. **Documentación debidamente firmado por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en la solicitud de bienes y se detallan en las Especificaciones Técnicas;
9. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsancable**);
10. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
11. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado;
12. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte);

Nota: Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras;

Nota: El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.

*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo

no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados serán:

27110000 – Herramientas y maquinaria general;
40140000 – Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento;
31160000 – Componentes y suministros de manufactura;
30150000 – Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles;
47130000 – Equipos de limpieza y suministros;
11100000 – Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible;
60120000 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros;
39100000 – Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación;
26120000 – Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Jueves 23 de febrero del año 2023.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 28 de febrero del año 2023 hasta la 08:50 a.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Martes 28 de febrero del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miércoles 01 de marzo del año 2023 hasta las 11:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael.



	D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 31 de marzo del año 2023.
Notificación de Adjudicación	Dentro de los cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.



Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE. La evaluación de la Oferta Económica será bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

La adquisición contratada será entregada de manera inmediata luego de la notificación de la Orden de Compras en el Almacén del KM 20 de la Autopista Duarte, C/ Navarro #3, Residencial Cayacoa, Pedro Brand.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien y conduce de la entrega del bien.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2710

Email: compras@superate.gob.do y o.sosa@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.


Oliver Francisco Sosa Jiménez

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones.

